



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS VILLARES DE SORIA

Aprobada, en la Sesión Plenaria celebrada el día 3 de Mayo de 2013, la modificación de crédito nº 1 del Presupuesto del 2013, consistente en una concesión de suplemento de crédito financiada a cargo, del remanente de tesorería que arroja la Liquidación del 2012, se expone al Público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Los Villares de Soria, 3 de mayo de 2013.— La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 1293

BOPSO-55-15052013